

## **ACTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL**

**FECHA: 15 DE NOVIEMBRE DE 2016**

**SESIÓN N° 35**

**En nombre de nuestro País y nuestra comuna, damos por iniciada la sesión de Concejo, a las 09.31 horas.**

**Asisten las siguientes señoras y señores Concejales:**

Don Daniel Jadue Jadue, Alcalde, quien preside la sesión.

Doña María Inés Cabrera Squella.

Don Ernesto Moreno Beauchemin.

Don Juan Antonio Pastén Tapia.

Don Luis González Brito.

Don Fernando Pacheco Bustamante.

Don Ricardo Sáez Valenzuela.

Don José Villarroel Lara.

Doña Mónica Año Moscoso.

**Asiste, en calidad de Ministro de Fe,**

Don Horacio Novoa Medina, Secretario Municipal.

**Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios municipales:**

Doña Gianinna Repetti.

Doña Luisa Espinoza.

Don Patricio González.

Don Jorge Reyes.

Don Adrián Medina.

Don Raschid Saud Costa.

Don Fares Jadue.

## TABLA

- 1.- Aprobación Actas Anteriores.
- 2.- Cuenta del señor Alcalde.
- 3.- Aprobación del PADEM.
- 4.- Incidentes.

### 1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES

**EL SEÑOR ALCALDE, DANIEL JADUE:** Buenos días señoras y señores Concejales, señor Secretario Municipal, señor Administrador Municipal, señoras y señores Directores, funcionarios y funcionarias, vecinos y vecinas de nuestra comuna.

¿Tenemos Actas para su aprobación?

**EL SEÑOR HORACIO NOVOA:** Se encuentran entregada las Actas N° 27 y N° 29, para ser aprobadas por las señoras y los señores Concejales.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Se ofrece la palabra para observaciones o consultas sobre las Actas entregadas?

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de las Actas presentadas?

Se aprueba el Acta Sesión Ordinaria N° 27, de 09 de septiembre de 2016, sin observaciones.

Se aprueba el Acta Sesión Ordinaria N° 29, de 20 de septiembre de 2016, sin observaciones.

## **2.- CUENTA SEÑOR ALCALDE**

### **2.1. Audiencias**

**EL SEÑOR ALCALDE:** Doy cuenta de las actividades realizadas entre el 02 y el 04 de noviembre del año en curso, atendido a que el resto del período hice uso de mis vacaciones legales.

Sostuvimos las reuniones propias de las responsabilidades como Alcalde y Administración del municipio.

Seguimos con la atención a nuestros vecinos y organizaciones de la comuna.

No hemos atendido solicitudes de Ley del Lobby.

Visitamos Centros de Madres y Centros de Adulto Mayor, que se encontraban celebrando sus aniversarios.

### **2.2. Artículo 8°**

**EL SEÑOR HORACIO NOVOA:** Hago entrega del documento de la Contraloría General de la República, que remite informe final N° 266, de 2016, sobre inspección a las obras del contrato "Reposición con relocalización Biblioteca Comunal de Recoleta", ejecutado por la Municipalidad de Recoleta.

## **3.- APROBACIÓN PADEM**

**EL SEÑOR ALCALDE:** Según lo informado por Memorándum N° 178 de fecha 08 noviembre del Jefe Departamento Educación señor Adrián Medina Gómez y el Proyecto Plan Anual Desarrollo Educativo Municipal de Recoleta año 2017 y enviado a cada uno de las señoras y los señores Concejales, con debida antelación, corresponde votar el PADEM.

Ofrezco la palabra para consultas o aclaraciones?

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación del PADEM Municipal?

**EL SEÑOR ALCALDE:**

6 votos a favor la señora y los señores Concejales Mónica Año, Fernando Pacheco, Juan Pastén, Ernesto Moreno, Luis González Brito y el señor Alcalde, Daniel Jadue.

3 votos en contra, la señora y los señores Concejales María Inés Cabrera, Ricardo Sáez y José Villarroel.

**EL CONCEJO MUNICIPAL**, por 6 votos a favor (la señora y los señores Concejales Mónica Año, Fernando Pacheco, Juan Pastén, Ernesto Moreno, Luis González Brito, y el señor Alcalde, Daniel Jadue), y 3 votos en contra (la señora y los señores Concejales María Inés Cabrera, Ricardo Sáez y José Villarroel), adopta el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 149**

*“Apruébase el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal de Recoleta para el año 2017, elaborado por el Departamento de Educación Municipal, contenido en documento anexo, el cual para todos los efectos legales y administrativos forma parte integrante del presente Acuerdo”.*

**4.- INCIDENTES.**

**4.1. Autorización para viaje a Londres**

**EL SEÑOR ALCALDE:** Informo y solicito permiso al Concejo para ausentarme durante 5 días del país, por una invitación que tengo a Londres con absolutamente todo pagado, por el tema del Festival Womad de este año.

Así, que someto a consideración esta solicitud. Me voy este viernes en la noche y vuelvo el martes.

**EL CONCEJO MUNICIPAL**, por 8 votos a favor (las y los señores Concejales María Inés Cabrera, Mónica Año, Fernando Pacheco, Juan Pastén, Ernesto Moreno, Luis González Brito, Ricardo Sáez y José Villarroel), y 1 voto de abstención (el señor Alcalde, Daniel Jadue), adopta el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 150**

***“Apruébase autorizar al Alcalde Sr. Daniel Jadue Jadue, una Comisión de Servicio para participar en la Reunión de Coordinación de la Tercera Versión Womad Chile en Londres Inglaterra, entre los días 18 al 22 noviembre ambas fechas inclusive teniendo además como objetivo fortalecer los planes de cooperación entre Womad y el Municipio de Recoleta.***

***La presente comisión se extiende desde el día 18 al 22 noviembre 2016, ambas fechas incluidas, la cual no irroga gasto al municipio.-***

***Remítase copia del Decreto que promulgue el presente Acuerdo al Ministerio de Relaciones Exteriores.”***

**4.2. Traslado de persona con mal de Diógenes**

- Solicitud de clubes deportivos
- Apoyo a persona enferma

**EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO:** Tengo 3 solicitudes, volver a solicitar un retiro de escombros de una persona que sufre mal de Diógenes.

Esta solicitud la hice en mayo y hasta la fecha no ha habido respuesta.

**EL SEÑOR ALCALDE:** ¿Hay una solicitud firmada por algún propietario de la casa?

**EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO:** Por la sobrina del caballero. Él vive solo y es el propietario.

**EL SEÑOR ALCALDE:** El problema es que esto ya lo enfrentamos, incluso con temas judiciales, solo podemos actuar si el propietario nos pide que lo saquemos.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Si no es el propietario y quiere actuar un familiar, tienen que haberlo declarado propietario interdicto para tomar una decisión sobre sus bienes, porque si no sería una intervención en el espacio privado, que hasta podría ser sinónimo de apropiación ilegal.

Si el dueño de algo no me dice que lo saque, no lo podemos sacar en ninguna circunstancia.

Esto lo hemos tratado en otros casos y en los casos que hemos podido abordar ha sido con acuerdo de los propietarios, con firma de los propietarios, para que alguien se haga responsable y no trasladarle la responsabilidad al Municipio.

**EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO:** La otra alternativa podría ser un decreto de emergencia sanitario.

**EL SEÑOR ALCALDE:** En ese caso, a solicitud de los vecinos.

**EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO:** Vamos a buscar esa alternativa si es que no sale la firma del propietario.

Una solicitud a la Corporación de Deportes: El fin de semana estuve en las canchas del Cementerio General y los dirigentes de los clubes que participan ahí, que juegan ahí, me solicitaron pedir la compra de mangueras de riego, porque ya están todas rotas y no se puede regar, y ojala una carretilla también para el traslado de las mismas y de la cal para pintar la cancha. Tengo fotos, se las puedo hacer llegar a la señora Administradora Municipal.

Una solicitud de colaboración para un bingo de la señora Romina Duarte Osorio, quien no alcanzó a ingresar carta este sábado. Como estaban en paro, no pudo asistir.

De las autoridades municipales, está solicitando un bingo, porque se tiene que operar por un cáncer a la tiroides. Se realizara este sábado en La Africana.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Que ella se contacte directamente con Gabinete.

**EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO:** Yo se lo pido ahora mismo.

**EL SEÑOR ALCALDE:** No habiendo más puntos, en nombre de nuestro país y nuestra comuna, damos por terminada la sesión, a las 09:41 horas.

 **HORACIO NOVOA MEDINA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

   
**DANIEL JADUE JADUE**  
**ALCALDE**

DJJ/ HNM/ ngc